



MUNICIPIO DE QUILMES

BOLETÍN OFICIAL MUNICIPAL N° 154

DECRETOS MUNICIPALES N°

5270/13 AL 5403/13 - 0001/14 AL 0015/14

RESOLUCIONES MUNICIPALES N°

309/13 AL 327/13 - 333/13 AL 339/13

341/13 AL 343/13 - 002/14 AL 014/14.

INFORMACIÓN LEGISLATIVA

Publicado el 8 de enero de 2014

DECRETOS**5270-27-12-13**

Convalidase la contratación del Servicio Polad (Policía Adicional) por el período comprendido entre el 11/11/2013 al 19/12/2013.

5271-27-12-13

Convalidase el servicio de almuerzos y cenas, prestado por la firma Belclau S.A. del Hospital Sub Zonal materno Infantil.

5272-27-12-13

Convalidase el servicio de almuerzos y cenas, prestado por la firma Belclau S.A. del Hospital Sub Zonal materno Infantil.

5273-27-12-13

Convalidase el pago de las facturas de Lavadero Berazategui, por la compra de Equipos de Bioseguridad mediano descartable.

5274-27-12-13

Declarase de interés municipal la escrituración y la afectación al régimen de Bien de Familia del inmueble Nomenclatura Catast. III;K; 17b;14.

5275-27-12-13

Declarase de interés municipal la escrituración del inmueble Nomenclatura Catastral III;F;99;18b.

5276-27-12-13

Declarase de interés municipal la escrituración y la afectación al régimen de Bien de Familia del inmueble Nomenclatura Catastral I;U; 43;10b.

5277-27-12-13

Declarase de interés social la escrituración del inmueble Nomenclatura Catastral V;C;104;28.

5278-27-12-13

Declarase de interés social la escrituración y la afectación al régimen de Bien de Familia de parte indivisa del inmueble Nom. Cat. VIII;I;117;27.

5279-27-12-13

Declarase de interés social la escrituración y la afectación al régimen de Bien de Familia del inmueble Nomenclatura Catastral IV;B;178;2.

5280-27-12-13

Declarase de interés social la escrituración y la afectación al régimen de Bien de Familia del inmueble Nomenclatura Catastral V;H;23;28.

5281-27-12-13

Declarase de interés social la escrituración y la afectación al régimen de Bien de Familia del Inmueble Nomenclatura Catastral V;B;51;4.

5282-27-12-13

Declarase de interés social la escrituración y la afectación al régimen de Bien de Familia del Inmueble Nomenclatura Catastral VIII;G;21a;29.

5283-27-12-13

Declarase de interés social la escrituración y la afectación al régimen de Bien de Familia del inmueble Nomenclatura Catastral V;C;113;11.

5284-27-12-13

Declarase de interés social la escrituración y la afectación al régimen de Bien de Familia del inmueble Nomenclatura Catastral III;C;108;23,

5285-27-12-13

Declarase de interés social la escrituración y la afectación al régimen de Bien de Familia del inmueble Nomenclatura Catastral VIII;L;32;19

5286-27-12-13

Declarase de intereés social la escrituración del inmueble Nomenclatura Catastral V;B;93,18.

5287-27-12-13

Modificase el art. 1° del Decreto de Interés Social N° 2113/13.

5288-27-12-13

Desestímese la presentación efectuada por la Sra. Graciela Ester Fuentes, a fs 1/8 del Expediente N° 4091-20587-F-13.

5289-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5290-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5291-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5292-30-12-13

Subsidiase al Sr. Gutierrez Alejandro Fabian, por la suma de \$110,000.

5293-30-12-13

Aceptase la renuncia presentada por Anabel Belén Gutibosa, con efectividad al 24 de noviembre de 2013.

5294-30-12-13

Aceptase la renuncia presentada por Emanuel Oscar Torres Luna, con efectividad al 27 de noviembre de 2013.

5295-30-12-13

Dese de baja a Marcelo Alejandro Ferreyra, a partir del 22 de Noviembre de 2013.

5296-30-12-13

Dese de baja a Verónica Patricia Micono, con efectivi-

dad al 1° de agosto de 2013.

5297-30-12-13

Dese de baja a Fabiana Gonzalez, a partir del 1° de diciembre 2013.

5298-30-12-13

Dese de baja a Jorge Héctor Agnelli, con efectividad al 27 de noviembre de 2013.

5299-30-12-13

Dese de baja por fallecimiento a Miguel Zdzislaw Bujniewicz, con efectividad al 22 de noviembre de 2013.

5300-30-12-13

Dese de baja por fallecimiento a Juan Heriberto Roldan, con efectividad al 15 de noviembre de 2013.

5301-30-12-13

Dejase sin efecto la baja dispuesta por Decreto N° 4828/13, debiendo continuar Osvaldo Raúl Cinciumei con su prestación de servicios.

5302-30-12-13

Dese de baja a María de lo Angeles Ríos, con efectividad al 1° de noviembre de 2013.

5303-30-12-13

Designase a Florencia Isabel Benitez, con efectividad al 1° de noviembre de 2013.

5304-30-12-13

Dese de baja a Norberto Francisco Zaragoza, con efectividad al 1° de noviembre de 2013.

5305-30-12-13

Designase a Javier Juan José Correa, a partir del 1° de noviembre de 2013.

5306-30-12-13

Dese de baja a Daniel Eugenio Jascyszyn, con efectividad al 22 de noviembre de 2013.

5307-30-12-13

Designase al profesor Daniel Eugenio Jascyszyn, con efectividad al 22 de noviembre de 2013.

5308-30-12-13

Dese de baja a Germán Martínez, con efectividad al 1° de noviembre de 2013.

5309-30-12-13

Designase a José Luis Castañeda, con efectividad al 1° de noviembre de 2013.

5310-30-12-13

Dese de baja a Daiana Gloria Rojas, con efectividad al 27 de noviembre de 2013.

5311-30-12-13

Designase a Alan Leonel Rodríguez Barboza, con efectividad al 27 de noviembre de 2013.

5312-30-12-13

Dejase sin efecto la designación dispuesta por Decreto N°4532/13, en lo que respecta a Jonathan David Cortes.

5313-30-12-13

Designase a Mario Daniel Rodríguez, a partir del 25 de septiembre de 2013.

5314-30-12-13

Dese de baja a María Victoria Nascimbeni, a partir del 1° de noviembre de 2013.

5315-30-12-13

Designase a Julia Arpi, a partir del 1° de noviembre de 2013.

5316-30-12-13

Dese de baja a Raúl Roberto Avatte, con efectividad al 14 de noviembre de 2013.

5317-30-12-13

Designase a Miguel Alberto Cerrone, con efectividad al 14 de noviembre de 2013.

5318-30-12-13

Dese de baja a Leandro Emmanuel Ruiz, con efectividad al 15 de octubre de 2013.

5319-30-12-13

Designase a Jaqueline Elisabeth Arguello, con efectividad al 15 de octubre de 2013.

5320-30-12-13

Designase a Liliana Elizabeth Valdez, a partir del 1° de diciembre de 2013.

5321-30-12-13

Designase a Mónica Beatriz Nerguizian, a partir del 1° de diciembre de 2013.

5322-30-12-13

Dese de baja y designese a Gonzalo Sebastián Acosta, a partir del 1° de diciembre de 2013.

5323-30-12-13

Dese de baja y designese a Carla Nerea Ojeda, a partir del 1° de diciembre de 2013.

5324-30-12-13

Designase a Matías Rubén Bogado, a partir del 1° de diciembre de 2013.

5325-30-12-13

Designase a Marcela Mita Tapia, a partir del 25 de noviembre de 2013.

5326-30-12-13

Designase a Hugo Emmanuel Gabotto Repetto, con efectividad al 1° de septiembre de 2013

5327-30-12-13

Designase a Luciano Daniel Maiorana, con efectividad al 1° de septiembre de 2013.

5328-30-12-13

Convalidase a Juana Teresa Lopez a reemplazar a Graciela Susana Lopez desde el 9 hasta el 20 de diciembre de 2013.

5329-30-12-13

Convalidase a Mónica Esther Ganduglia a reemplazar a Elisabeth Beatriz Abiuso, desde el 9 al 16 de diciembre de 2013.

5330-30-12-13

Convalidase a Ricardo Sebastián Cesar Bella a reemplazar a Sandra Aurelia Di Diego, desde el 09 hasta el 29 de diciembre de 2013.

5331-30-12-13

Reconocese la prestación de servicios de Graciela Margarita Montañez, durante el período comprendido entre el 1° y el 13 de noviembre de 2013.

5332-30-12-13

Trasládase a Gustavo Javier Benitez, a partir del 1° de diciembre de 2013.

5333-30-12-13

Trasládase a Gilberto Rocha Estrada, a partir del 1° de diciembre de 2013.

5334-30-12-13

Modifícase los art. 3°, 4° y 5° del Decreto N°4850/13, correspondiendo 2°, 3° y 4°.

5335-30-12-13

Modifícase el art. 1° del Decreto N° 4974/13 en lo que respecta al cargo que ocupa Mario Córdoba.

5336-30-12-13

Modifícase el Decreto N° 4885/13, en lo que respecta al Artículo 1°.

5337-30-12-13

Anúlase el Decreto N° 4878 con fecha 4 de diciembre de 2013.

5338-30-12-13

Modifícase el art. 1° del Decreto N° 3265/13, en lo que respecta a la estructura programática.

5339-30-12-13

Modifícase en el art. 1° del Decreto 4876/13, la Estructura Programática.

5340-30-12-13

Modifícase en el art. 1° del Decreto N° 4877/13, la Estructura Programática.

5341-30-12-13

Dese de baja a Susana Mabel Romero, con efectividad al 1° de noviembre de 2013.

5342-30-12-13

Modifícase el nivel, en carácter de mensualizado, de Natalia Elizabeth Galarza.

5343-30-12-14

Designase a Daiana Soledad Quevedo, con efectividad al 15 de noviembre de 2013.

5344-30-12-13

Dejese sin efecto el Decreto 2415/13.

5345-30-12-13

Subsidiase a Alli Mariela Alejandra, por la suma de \$3500.

5346-30-12-13

Convalidae el servicio de almuerzos y cenas, prestado por la firma Belclau S.A. por el período comprendido entre el 01 y el 04 de octubre de 2013.

5347-30-12-13

Convalidae el servicio de almuerzos y cenas, prestado por la firma Belclau S.A. por el período comprendido entre el 01 y el 11 de julio de 2013.

5348-30-12-13

Convalidae el servicio de almuerzos y cenas, prestado por la firma Belclau S.A. por el período comprendido entre el 10 y el 18 de septiembre de 2013.

5349-30-12-13

Convalidase el embargo efectuado por el Juzgado en lo Civil y Comercial N° 16 de La Plata, en autos "Mucip. De Quilmes c/ Ludueña Juana y o. s/ Apremio".

5350-30-12-13

Autorizase a Dirección General de Contaduría a emitir orden de pago conforme sentencia en autos "De Vries Ariel c/ Municipalidad de Quilmes s/ Daños".

5351-30-12-13

Establecese Feria Administrativa en el ámbito municipal, durante el mes de enero de 2014, suspendiéndose, por dicho período, los términos administrativos.

5352-30-12-13

Modificase el Artículo 1° del Decreto N° 4964/13.

5353-30-12-13

Dese de baja a Sebastián Eduardo Castro, a partir del 1° de enero de 2014.

5354-30-12-13

Dese de baja por fallecimiento Marcelo Claudio Cipollone, con efectividad al 11 de noviembre de 2013.

5355-30-12-13

Dese de baja por fallecimiento de Miguel Angel Villala, con efectividad al 04 de diciembre de 2013.

5356-30-12-13

Dejase sin efecto la baja dispuesta por Decreto N° 4845/13, debiendo Rodolfo Sanchez con su prestación de servicios.

5357-30-12-13

Aceptase la renuncia presentada por Cinthia Vanesa Vugrincic, a partir del 9 de diciembre de 2013.

5358-30-12-13

Dejase cesante por abandono de tareas a Eleonora Salomé Rolón.

5359-30-12-13

Apruebase lo actuado en el expediente 4091-14323-D-13. Adjudicase la presente obra a la empresa Fontana Nicastro S.A.C.

5360-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5361-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5362-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5363-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5364-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5365-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5366-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5367-30-12-13

Designase al Sr. Ricardo Gabriel Morales DNI 20.863.004 en carácter de mensualizado Nivel 34

5368-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5369-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5370-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5371-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5372-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5373-30-12-13

Reintegrese a la Dra. Marina Natalia Bassi DNI 25.522.974, la suma de \$180.-

5374-30-12-13

Reintegrese a la Sra. Maria Lucrecia Monteagudo DNI 10.513.681 la suma de \$ 337,33.-

5375-30-12-13

Reintegrese a la Sra. Maria Lucrecia Monteagudo DNI 10.513.681 la suma de \$ 46,39.-

5376-30-12-13

Convalidase el endoso n° 1 de la Póliza N° 8948, Seguro: "Integral de Comercio".

5377-30-12-13

Convalidase el endoso n° 3 de la Póliza N° 680.507, Seguro Automotor.

5378-30-12-13

Convalidase la contratación del seguro por "Accidentes Personales", con Provincia Seguros "Programa Jóvenes con más y mejor Trabajo".

5379-30-12-13

Convalidase el Hospedaje del Comandante Principal Angel Pindo; del 16/12-13 al 31/12/13 en el Apart Hotel.

5380-30-12-13

Convalidase la habilitación de los recibos por la Tasa Derechos de Ocupación de la Vía Pública(Puestos), correspondiente al mes de diciembre de 2013.-

5381-30-12-13

Convalidase la habilitación de los recibos por la Tasa Derechos de Ocupación de la Vía Pública(Mesas y Sillas), correspondiente al mes de diciembre de 2013.-

5382-30-12-13

Convalidase la habilitación de los recibos correspondientes a Derecho de Ocupación Vía Pública(Ferias), con vencimiento el 20/12/13.

5383-30-12-13

Ampliase la reglamentación del artículo 3° de la Ord.11.603 dispuesta por Decreto 4111/12.

5384-30-12-13

Convalidase el gasto por la suma de \$1204,95 realizado por la Secretaria de Desarrollo Social.-

5385-30-12-13

Subsidiase a la Sra. Rosalina Florentin González DNI 93.048.299 por la suma de \$ 2.900.-

5386-30-12-13

Subsidiase al Sr. Federico Rodolfo Diaz DNI 39.428.294 por la suma de \$ 2.900.-

5387-30-12-13

Subsidiase a la Sra. Valeria Susana Contreras DNI 27.145.207 por la suma de \$ 2.900.-

5388-30-12-13

Subsidiase a la Sra. Amanda Angèlica Zapata L.C.5.494.520 por la suma de \$ 2.900.-

5389-30-12-13

Subsidiase a la Sra. Hida Salvadora Fernández DNI 16.401.873 por la suma de \$ 2.900.-

5390-30-12-13

Subsidiase a la Sra. Mercedes Aurelia Zaracho DNI 95.140.511 por la suma de \$ 3.500.-

5391-30-12-13

Apruebase lo actuado en el Expte. 4091-21387-A-2013 por cumplimentar lo establecido en Ord.Mpal. n° 4244/75.

5392-30-12-13

Apruebase lo actuado en el Expte.4091-21536-A-2013 por cumplimentar lo establecido en Ord. Mpal. N° 4244/75.

5393-30-12-13

Apruebase lo actuado en el Expte.4091-21357-A-2013 por cumplimentar lo establecido en Ord. Mpal. N° 4244/75.

5394-30-12-13

Apruebase lo actuado en el Expte.4091-20372-A-2013 por cumplimentar lo establecido en Ord. Mpal N° 4244/75.

5395-30-12-13

Incrementase al profesor Albornoz Matias Manuel (Legajo 30296) tres(3) horas cátedra Suplentes Nivel Superior.-

5396-30-12-13

Convalidase el servicio de almuerzos y cenas, prestado por la firma Belclau S.A. del Hospital Sub Zonal materno Infantil Dr. Oller.

5397-30-12-13

Subsidiase a la Asociación Civil Amigos de El Viaje de los Títeres por la suma de \$ 50.000 para la compra de un escenario móvil.-

5398-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5399-30-12-13

Autorizase a la Dirección General de Contaduría Municipal a emitir orden de pago por la suma de \$3.300 para ser depositada en el Banco de la Pcia de Bs. As., en autos "Saravia Esteban Gc/Perrone Jose s/Daños y Perjuicios" Juzg. Civil y Com.N° 4 de Quilmes.

5400-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5401-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5402-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

5403-30-12-13

Modificaciones presupuestarias.

AÑO 2014

0001-06-01-14

Incrementese en un 10% los haberes básicos del personal municipal.-

0002-06-01-14

Declarase de interes municipal la celebración de la fiesta patronal de Villa La Florida "San Jorge Stilese" que se llevará a cabo el 12/01/14.

0003-06-01-14

Disponese que el Dr. Lionel Stipcic (leg. 26454), se haga cargo de la firma de la Asesoría Letrada desde el 6 al 10 de enero de 2014.-

0004-06-01-14

Autorizase el reemplazo que la agente Mónica Clementina Gomez (leg. 8338) durante el periodo comprendido entre el 3 y 31 de enero de 2014 en lugar de la Sra. Analía Verónica Pavón.-

0005-06-01-14

Autorizase el reemplazo que la agente Silvia Gladys Proniszy (leg. 13343) durante el periodo comprendido entre el 16 y 20 de enero de 2014 en lugar de la Sra. Ana Rita Entin.-

0006-06-01-14

Autorizase el reemplazo que la agente Analía Verónica Pavón (leg. 15005) durante el periodo comprendido entre el 03 y el 15 de enero de 2014 en lugar de la Sra. Ana Rita Entin (leg. 6677)

0007-06-01-14

Autorizase el reemplazo que la agente Dominga del Carmen Ruano (leg. 4234) durante el periodo comprendido entre el 13 y 31 de enero de 2014 en lugar de la Sra. Marcela Noemi Perez (leg. 9828).-

0008-06-01-14

Autorizase a la Tesorería Municipal a ingresar como

abonados en término los pagos que se efectúen hasta el 17 de febrero de 2014, respecto del Pago anual-Año 2014.-

0009-07-01-14

Modificaciones presupuestarias.

0010-07-01-14

Modificaciones presupuestarias.

0011-07-01-14

Modificaciones presupuestarias.

0012-07-01-14

Modificaciones presupuestarias.

0013-07-01-14

Declarase de interes municipal las actividades que se llevarán a cabo el día 8 de enero de 2014, recordando al Gauchito Gil.-

0014-07-01-14

Modificaciones presupuestarias.

0015-08-01-14

Prorrogase a los agentes que a continuación se mencionan, en carácter de mensualizados, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de marzo de 2014.-

RESOLUCIONES

309-27-11-13

Convertir el sobreseimiento provisorio en definitivo expte 4091-11575-S-12

310-27-11-13

Apruebase lo actuado en el expte. 4091-16826-D-13 Licitación privada nº 52/13.-

311-27-11-13

Apruebase lo actuado en el expte. 4091-16819-D-13
Licitación privada n° 49/13.-

312-27-11-13

Por la Subdirección Mesa de Entradas y Archivo procedase a la reconstrucción del expte. 4091-4216-O-1999.-

313-27-11-13

Por la Subdirección Mesa de Entradas y Archivo procedase a la reconstrucción del expte. 4091-4216-O-1999 alc 3.-

314-27-11-13

Por la Subdirección Mesa de Entradas y Archivo procedase a la reconstrucción del expte. 4091-4216-O-1999 alc 9.-

315-27-11-13

Por la Subdirección Mesa de Entradas y Archivo procedase a la reconstrucción del expte. 4091-4216-O-1999 alc 1.-

316-02-12-13

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-17952-D-2013, por el cual se realizó el llamado y apertura de la Licitación Privada N° 55/13.

317-02-12-13

Procedase a la reconstrucción del expediente N° 4091-36715-P-1984, alcance 2.

318-02-12-13

Crease Comisión de Evaluación y Preadjudicación.

319-10-12-13

Anulase la Licitación Privada N° 54/13.

320-10-12-13

Llamese a la licitación Privada N° 58/13. Pavimentación calle 394 entre Tucumán e Islas Malvinas.

321-10-12-13

Llamese a la Licitación Privada N° 59/13. pavimentación calle 394 entre Islas Malvinas y Pellegrini.

322-10-12-13

Llamese a la licitación Privada N° 60/13. Pavimentación de calle 333 bis entre Azcuénaga y Larrea.

323-10-12-13

Llamese a la Licitación Privada N° 61/13. Pavimentación calle 333 Bis entre Larrea y T. de Alvear.

324-10-12-13

Llamese a Licitación Privada N° 62/13. Pavimentación calle Andrade T. de Alvear y A. Baranda.

325-10-12-13

Llamese a Licitación Privada N° 63/13- Pavimentación Calle Andrade entre Larrea y T. de Alvear.

326-10-12-13

Llamese a Licitación Privada N° 64/13. Pavimentación calle Andrade entre Azcuénaga y Larrea.

327-10-12-13

Llamese a Licitación Privada N° 65/13. Pavimentación calle Los Alamos entre Gutierrez y Azcuenaga.

333-13-12-13

Apruebase lo actuado en el Expediente N° 4091-17796-D-13.

334-19-12-13

Anulase la Licitación Privada N° 50-13. Puesta en valor Plaza Yapeyú.

335-19-12-13

Anulase la Licitación Privada N° 51/13. Pavimentación calle Sarmiento entre Tierra del Fuego y Santiago del Estero.

336-23-12-13

Inscribase en el Registro Municipal de Entidades de Bien Público a la Asociación civil LA ESCALERA.

337-30-12-13

Abonese a Eduardo Fabián Sosa, el subsidio por fallecimiento que establece el Artículo 2° de la Ley 9507.

338-30-12-13

Abonese a Eduardo Adrián Lopez y Ricardo Javier Lopez, el subsidio por fallecimiento que establece el Artículo 2° de la Ley 9507.

339-30-12-13

Abonese a José Roberto Romero y Santa Dominga Obregón, el subsidio por fallecimiento que establece el Artículo 2° de la Ley 9507.

341-30-12-13

Anulase la licitación privada n° 47/13, referente a la obra "Pavimentación calles Sarmiento e/Sgo del Estero y Carbonari.

342-30-12-13

Anulase la licitación privada n° 57/13, referente a la obra "refuncionalización y equipamiento en plaza los derechos del niño.

343-30-12-13

Anulase la licitación privada n° 56/13, referente a la obra "refuncionalización y equipamiento en plaza Barrio Novak.

ORGANIGRAMA MUNICIPAL

INTENDENTE

Francisco Gutiérrez

SECRETARÍA DE HACIENDA

Alejandro Tozzola

SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO, OBRAS, GESTIÓN PÚBLICA, TIERRAS Y VIVIENDA

Roxana González

SECRETARÍA DE SALUD

Sergio Troiano

SECRETARÍA DE AGUA, CLOACAS Y SANEAMIENTO HÍDRICO

Manuel Carracelas

SECRETARÍA PRIVADA

Omar David Gutiérrez

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, HIGIENE URBANA Y TURISMO

Claudio Olivares

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA

Walter Di Giuseppe

SECRETARÍA DE GOBIERNO Y DERECHOS HUMANOS

Federico Oviedo

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

Valeria Isla

SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

Evangelina Ramírez

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL, PRODUCCIÓN Y EMPLEO

Guillermo Robledo

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE DELEGACIONES Y SERVICIOS GENERALES

Ricardo Arguello

SECRETARÍA DE RELACIONES INSTITUCIONALES, REGIONALES E INTERNACIONALES

María Monteagudo

UNIDAD LEGAL INTENDENTE

Luis Valenga

UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO DE LA RIBERA DE QUILMES

Gustavo Pol

4270-3011

Los Andes 4371 (y 172)

• BERNAL ESTE

4350-3166

9 de Julio 186

• DON BOSCO

4350-3165

Belgrano y Montevideo.

• EZPELETA CENTRO - ESTE

4350-3147 / 4350-3134

Cuenca 5125

• EZPELETA OESTE

4210-1462

Namuncurá y Ricardo Rojas

• KM 13

4350-3195

Calle 803 y 885, Barrio Dos Avenidas

• LA FLORIDA

4350-3141

Calle 849 entre 882 y 883

• LA PAZ

4350-3159

Calle 892 y 803

• LA RIBERA - VILLA LUJÁN

4253-1789

España 1780

• LOS EUCALIPTUS

Calle 899 y 864. 4350-3154

• QUILMES OESTE I

4350-3168

Urquiza 1558

• QUILMES OESTE II. 4350-3176

• QUILMES OESTE III. 4350-3177

Amoedo y Joaquín V. González.

• QUILMES ESTE

4350-3189

Alberdi 436

• SAN FRANCISCO SOLANO

4350-3192

Calle 836 y 897

UNIDADES MUNICIPIO

• BERNAL

4350-3092

Belgrano 450

• SAN FRANCISCO SOLANO

4350-3093

Calle 897 Esq. 843

• QUILMES OESTE

4350-3095

12 de Octubre y Vélez Sarfield

• QUILMES CENTRO

Sarmiento 608

• EZPELETA

4350-3094

Honduras 5259

PALACIO MUNICIPAL

4350-3000

Alberdi 500

www.quilmes.gov.ar

ATENCIÓN AL VECINO

0-800-999-5656 - de 8 a 18 hs.

atencionalvecino@quilmes.gov.ar

DELEGACIONES

• BERNAL OESTE

4350-3169

Smith entre Zeballos y Alem

• BERNAL OESTE II